



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00252-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por AURELIANO CONTRERAS MONTOYA contra JAIRO DE JESÚS GAVIRIA BOTERO, se allegó escrito de poder conferido por el demandado al abogado titulado LUIS FELIPE CARVAJAL CASTRO, portador de la T.P. No. 358.420 del C. S de la J.; así, verificado el cumplimiento de los presupuestos de los artículos 74 del C. G. P., aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral, se le reconoce personería al profesional en derecho, para representar sus intereses.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 107 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 12 de julio de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c22ec3b7f156abcf2a8dd2c381f8b2e828cc8f36deead9823e999cc6128b7db1**

Documento generado en 11/07/2022 08:00:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>